

Lima, 5 de setiembre de 2024

**OFICIO N° 022-2024-2025-CTC-HMPL-CR**

Señor  
**JORGE RENÉ CHÁVEZ SILVANO**  
Gobernador  
Gobierno Regional de Loreto  
Presente.-

**Asunto** : Solicito opinión respecto a Proyecto de Ley N° 8489/2024-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir una opinión institucional del **Proyecto de Ley N° 8489/2024-CR**, mediante el cual se propone “Declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera de integración en la ruta de Shamboyacu en el distrito de Shamboyacu, provincia de Picota, región de San Martín – Nuevo Loreto – Nuevo Picota – San Juan de Shambira en el distrito de Pampa Hermosa, provincia de Ucayali, región Loreto”, presentado por el congresista Juan Carlos Mori Celis.

El texto de la citada iniciativa legislativa puede revisarse en el portal del Congreso de la República, en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/8489>

Dicha opinión será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta Comisión dictaminadora.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos 22, literal b), 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente, le expreso mi consideración y estima.

Atentamente,

**HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ**  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones